

# **Las relaciones conyugales y parentales en la familia actual**

**(Un estudio empírico  
desde el Centro de Orientación  
y Terapia Familiar de la Universidad  
Pontificia de Salamanca) <sup>1</sup>**

**Franca Tonini**

Instituto de Ciencias de la Familia  
Universidad Pontificia de Salamanca

## **Introducción**

El punto de partida del estudio es una investigación empírica sobre la evolución y cambio en la consulta de asesoramiento, orientación y terapia de las familias atendidas en el Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Evolución y cambio en la demanda que reflejan las transformaciones fundamentales de la familia en la conyugalidad (separación, divorcio) que repercuten en las nuevas formas de parentalidad (familia monoparental, familia reconstituida).

Los resultados obtenidos por la investigación reflejan la situación de cambio socio-familiar que, si por una parte, requiere una intervención profesional cada vez más especializada y sectorial, por otra interpela, en sentido amplio y a distintos niveles, la elaboración y proposi-

<sup>1</sup> Parte del presente estudio se ha presentado como comunicación en el Seminario Interdisciplinar «Conyugalité et parentalité» organizado en el REDIF en Milán en mayo de 1998.

ción de unos aportes y medidas socio-políticas, culturales y educativas, que afiancen y potencien la conyugalidad y la parentalidad.

### **Estudio descriptivo y comparativo de las familias atendidas en el Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad de Salamanca (años 1989-92 y 1996-97)**

#### **Método**

##### **Muestra**

La muestra no ha sido seleccionada probabilísticamente, sino que se han incluido en ella, de forma intencional, todos los casos que se atendieron en el C. O. y T. F. de la Universidad Pontificia de Salamanca, en busca de asesoramiento, entre enero de 1996 y diciembre de 1997.

La unidad muestral es el cliente, tanto si es la pareja, la familia o uno solo de los componentes de la familia o pareja.

##### **Medida y procedimiento**

La recogida de datos está basada en una ficha de registro en la que se clasifica a los clientes en 19 variables. La información sobre algunas variables se registra en la ficha durante la primera entrevista.

Los grupos de variables son los siguientes:

1. *Identificación social del cliente*: sexo y edad del sujeto consultante.
2. *Situación socio-económica*: nivel de estudios y ocupación.
3. *Situación socio-familiar*: estado civil del sujeto consultante, número de hijos y ciclo vital familiar.

La información respecto a otro grupo de variables se recogió al final del tratamiento:

4. *Variables relacionadas con el problema y su tratamiento*: tipo de consulta: matrimonio-pareja, matrimonio-familia, familia monoparental, años transcurridos desde la separación conyugal, intervención profesional, tipo y número de consultas .

#### **Resultados**

Quiero destacar que, a lo largo del presente estudio, se realiza una constante alusión y comparación con los datos correspondientes al estudio realizado en el Centro de Orientación y Terapia Fami-

liar en el período que va desde enero de 1989 a junio de 1992 y que fueron publicados por la revista *Familia* en su número 7, mayo de 1993, que edita la Universidad Pontificia de Salamanca.

Se considera significativa una observación y valoración de la demanda de consulta, a distancia de cinco años del estudio anterior. Observación que permite realizar una aproximación de los cambios familiares que se dan en nuestra sociedad actual y desde un servicio que muy bien viene definido como «Osservatorio privilegiato della famiglia nella società in cambio» (V. Longo Carminati).

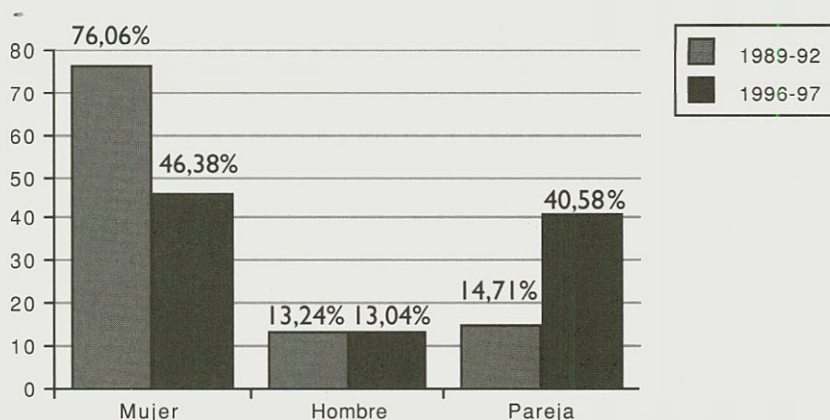


FIGURA 1.—*Sujeto consultante.*

Como se observa en la figura 1, acudieron mayoritariamente al Centro de Orientación y Terapia Familiar (C.O. y T.F.) las mujeres (46,38 %) porcentaje levemente superior a el de la pareja que acude junta y que corresponde al 40,58 %. El porcentaje de los hombres corresponde al 13,04 %. Comparando este resultado con el estudio anteriormente citado es notable el cambio que se da en el sujeto consultante, descendiendo notablemente el de la mujer que correspondía al 72,06 %, y aumentando el de la pareja que correspondía a un 14,71 % frente al 40,58 % actual. Es interesante notar este cambio en la demanda de consulta, evidenciándose notablemente una implicación mayor del hombre en la solicitud de consulta profesional para la resolución de problemáticas matrimoniales y familiares.

Como hipótesis del resultado se puede plantear también la influencia del mismo servicio de Orientación y Terapia Familiar que, a través de su filosofía y metodología de intervención, hace hincapié en la solución del conflicto o del momento crítico del ciclo vital de la pareja, en los dos miembros de la misma, y no sólo en uno, siendo por tanto el pronóstico más favorable y exitoso. Es esta una hipótesis para continuar investigando en ulteriores estudios.

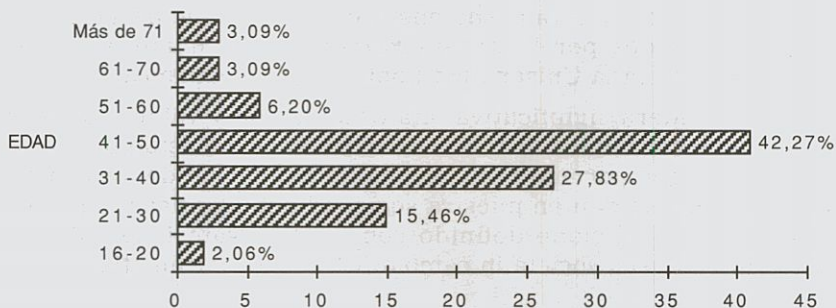


FIGURA 2.—Edad del sujeto consultante.

La figura 2 muestra los porcentajes de edad del sujeto consultante. Vemos que los porcentajes más altos corresponden a las edades comprendidas entre 31 y 50 años (70,10 %). Podemos considerar, por tanto que la edad en que los sujetos acuden al C.O. y T.F. es de tipo medio. Este bloque de edad tiene una relación directa con la etapa de Extensión del ciclo vital familiar como veremos en la figura 10.

Comparando con el estudio anterior, podemos afirmar que se produce una sensible elevación de la edad de los cónyuges que están en este periodo, ya que anteriormente destacaba el 63 % de personas comprendidas entre los 33 y 52 años.

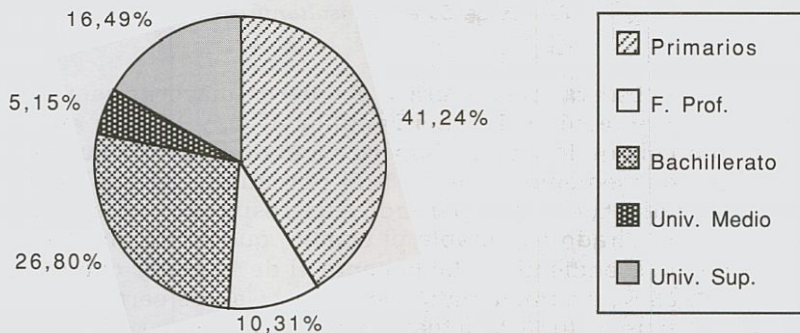


FIGURA 3.—Nivel de estudios.

Destaca el porcentaje de personas con estudios primarios completo y que corresponde al 41,24 %, y el 37,115 de las que poseen Formación Profesional y Bachillerato. Los que han terminado una carrera de tipo medio y superior representan el 21,64 %. Respecto al estudio anterior los datos no representan modificaciones relevantes y están directamente relacionados con la ocupación de los consultantes.

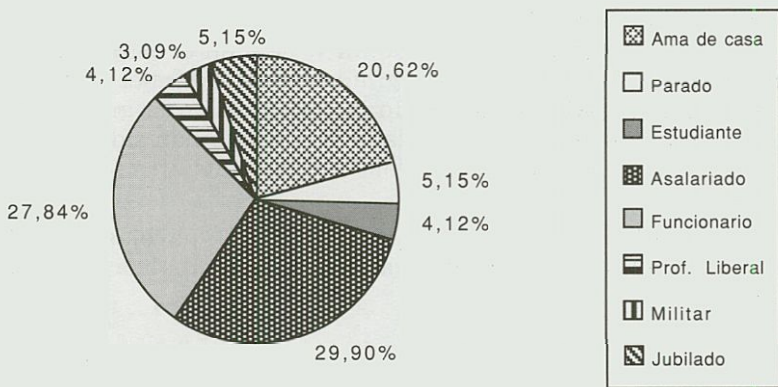


FIGURA 4.—Ocupación.

En comparación con el estudio anterior destaca que hay un porcentaje menor de mujeres amas de casa, y que corresponde al 20,62 %, (36,76 % en 1993) y se observa que el porcentaje de asalariados y funcionarios es mayoritario (57,73 %) en la actualidad, por la tendencia que se está produciendo de una mayor incorporación en el mercado laboral de la mujer. Esto corresponde a una posible hipótesis al comparar estos datos con los resultados de la figura 1, que corresponde al sujeto consultante, por tanto podríamos afirmar que cuando ambos miembros de la pareja trabajan fuera del hogar, existe posteriormente también una mayor implicación del hombre a la hora de solicitar consulta para mejorar las relaciones matrimoniales y familiares.

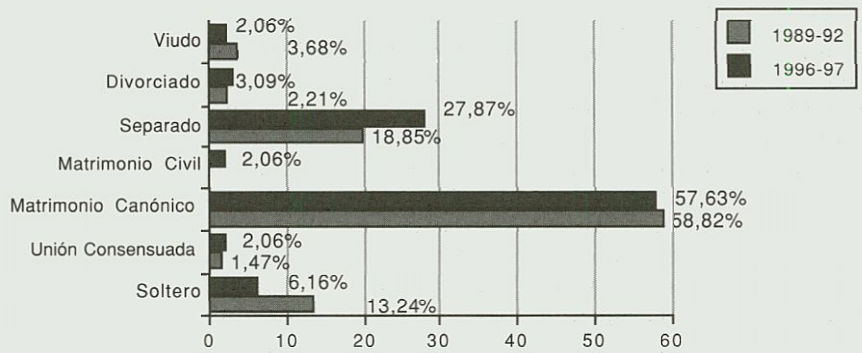


FIGURA 5.—Estado civil.

El porcentaje más alto obtenido en esta variable es el de la categoría *matrimonio canónico* (57,63 %) que unidos al matrimonio civil

forman un 59,69 %. El porcentaje de separados se ha elevado respecto a anteriores estudios pasando de un 19,85% en el estudio de 1993 a un 27,87 % actualmente. En esta gráfica se considera el estado civil de las personas que han solicitado la consulta. En la gráfica 1, las parejas que juntamente han solicitado la consulta han sido 28 por un total de 56 personas, que sumándola con las consultas individuales suman 97.

Del estudio del estado civil, resulta que 17 parejas viven formando una familia reconstituida, variable que se analiza en la tabla siguiente.

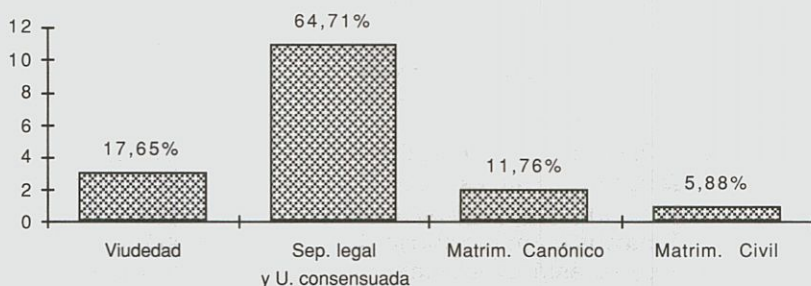


FIGURA 6.—*Familia reconstituida.*

En este estudio se ha introducido esta nueva variable *Familia reconstituida*, por ser mayor la demanda de consulta ante una nueva organización familiar. Destaca el porcentaje de familias reconstituidas con unión consensuada, cuando sus miembros vienen de una anterior separación legal (64,71 %). El objetivo de esta consulta es el de solicitar pautas relacionales y socio-educativas que sean más funcionales para los miembros del nuevo núcleo familiar, y un mejor manejo de las relaciones con el progenitor no custodio para los hijos. Otro motivo de consulta es el de solicitar unas orientaciones para lograr unas relaciones paterno-filiales más funcionales con los hijos habidos ya sea de las primeras nupcias, cuando los dos miembros los incorporan al nuevo núcleo familiar (es esta una constante para la mujer separada con hijos, escasa o nula en el hombre), o con los hijos habido en la nueva unión. En menor porcentaje, pero se da en la consulta, el asesoramiento para mantener unas relaciones funcionales con las correspondientes familias de origen de ambos.

A la vista de estos datos (aún no se poseen por el momento los datos del universo total del fenómeno en la ciudad de Salamanca), parece que las personas que se encuentran en esta situación socio-familiar no tengan «prejuicios» en solicitar una consulta especializada, aún en un servicio de orientación y terapia familiar situado en una Universidad Católica. Preferentemente las personas solicitan una aten-

ción especializada que puede introducir pautas educativas y relacionales que resulten más sanas, funcionales y eficaces en el manejo de las relaciones familiares cuando éstas se presentan conflictivas.

El tema de la familia reconstituida merece una investigación más amplia por si sola, ya que es un fenómeno que de forma lenta y paulatina se está introduciendo en nuestra sociedad.

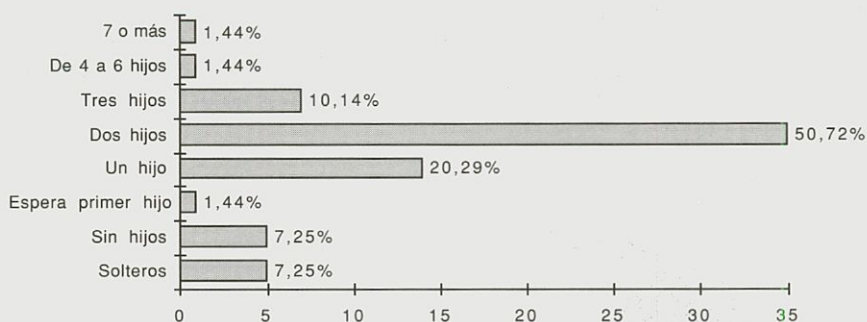


FIGURA 7.—Número de hijos.

La frecuencia más alta, al igual que en el estudio anterior a éste, se encuentra en la categoría «dos hijos»: 50,72 %, pero a diferencia del estudio publicado en el año '93, en el actual se observa una tendencia al aumento de los hogares con un solo hijo, 20,29 %, frente al 14% del '93 , a la vez que se constata una reducción de los hogares con tres hijos, 10,14% actualmente, frente al 19,85 % anterior.

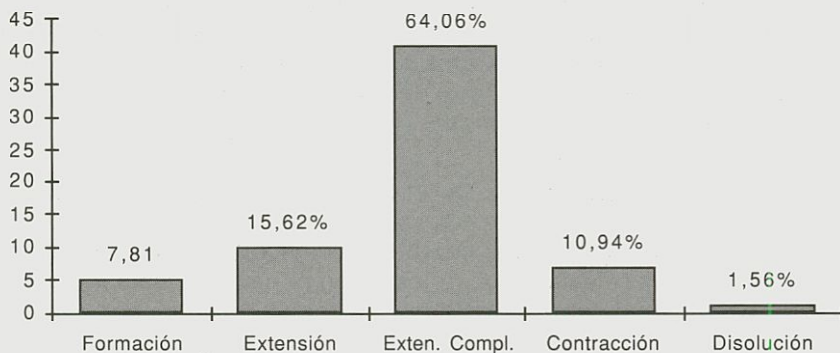


FIGURA 8.—Etapas del Ciclo Vital Familiar.

Como en estudios anteriores hemos considerado la clasificación de las etapas del ciclo vital familiar facilitada por la OMS. Se observa

que la mayoría de los sujetos se encuentra en la etapa de Extensión: 79,68 %, ya sea en el período escolar, es decir con hijos pequeños y en edad escolar (15,62 %), o cuando los hijos están en la adolescencia y juventud (64,06 %). Es necesario señalar que esta etapa de Extensión, es actualmente la más larga del ciclo vital de la familia debido a que se ha dilatado el período de formación de los hijos y éstos tardan más tiempo en abandonar el hogar. Comparando con estudios anteriores se observa que ha habido una reducción de la demanda en la Etapa de Contracción (10,94 % actual frente al 22,06 % anterior), aumentando ahora la Etapa de Extensión como estamos observando (59,56 % anterior), por lo que podemos afirmar que el mayor número de conflictos tanto familiares como matrimoniales se están produciendo en esta etapa.



FIGURA 9.—Tipo de consulta.

Observamos que casi la mitad de las personas que acudieron a un asesoramiento fue por consulta de tipo Matrimonial (47,83 %). Son destacables también, los altos porcentajes de consulta de Familias Monoparentales (23,19 %) y el de Familia (21,74 %). El área Matrimonial y Familiar, conjuntamente, constituyen el 69,57 % del total de problemas presentados.

El mayor porcentaje (72,73 %) de las consultas se solicita por conflictos conyugales y el 27,27 % es una consulta explícita respecto a la separación conyugal. Los conflictos conyugales están relacionados a dificultades relacionales, violencia en el hogar, problema psico-sexual, y relacional con las familias de origen.

La consulta referida a la petición de separación tiene como resultados la separación de mutuo acuerdo por un total de 22,22 %, cuando se logra realizar una consulta de pareja, lo mismo se verifica respecto a la separación de hecho, como temporalización respecto a una decisión definitiva, dando como resultado el 33,33 %. La separación contenciosa se realiza en el 44,45 % de los casos y esta



se verifica cuando en la pareja la relación está muy deteriorada, no lograndose acuerdos en común, portanto tiene que ser mediatizada por los representantes legales.

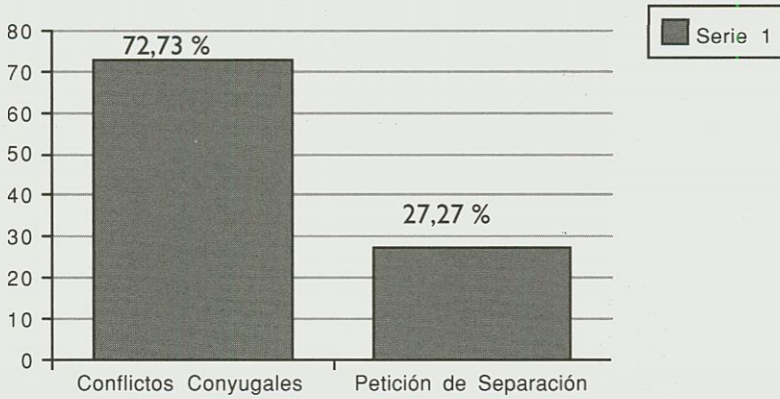


FIGURA 10.—*Consulta matrimonial.*

Por lo que se refiere al tema de la separación conyugal, cabe destacar como desde el Centro de Orientación y Terapia Familiar se realiza una intervención desde la mediación familiar, en vista de potenciar la parentalidad, más allá de la conyugalidad. Se considera necesario realizar toda una labor de mayor sensibilización y colaboración también en el área socio-jurídica a fin de que se pueda implantar la Mediación Familiar como un servicio publico, y portanto un recurso accesible para toda la población ante cualquier tipo de separación, con la presencia de los hijos.

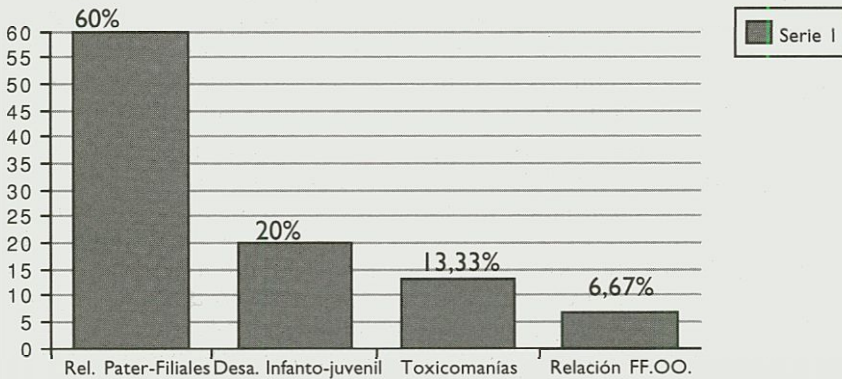


FIGURA 11.—*Consulta matrimonio y familia.*

Las consultas realizadas en orden a las relaciones paterno-filiales resultan ser el 60 % del total y las relacionadas con los problemas de conducta juvenil son el 20 %. Estos datos están en directa relación con las etapas del ciclo vital de la familia, donde el total de la extensión completa es del 64,06 %, que sumada a la de extensión escolar es del 15,62 % por un total de 79,68 %. Como se ha señalado anteriormente, este dato refleja la situación de cambio socio-familiar, ya que se ha dilatado el periodo de formación de los hijos y estos tardan más tiempo en abandonar el hogar, llegando así a denominar «nido repleto» (Rios Gonzalez '95) el hogar con los jóvenes adultos que permanecen en él.

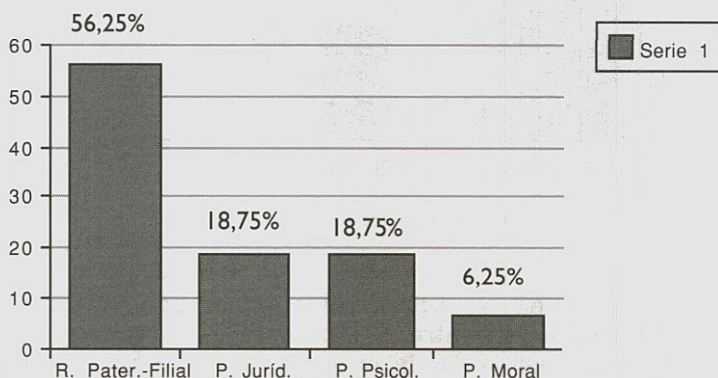


FIGURA 12.—*Consulta Familia Monoparental.*

Como ya se ha evidenciado, esta consulta ha ido aumentando progresivamente, representando el 23,19 % de la consulta global. El porcentaje mayor de esta demanda y que representa el 56,25 % es determinado por problemas relacionales paterno filiales y el 18,75 está relacionado con consultas jurídicas, y problemas psicológicos post-separación. Se completa el comentario a estos datos con los datos relacionados con los años que transcurren desde la separación a la demanda de consulta, y que corresponden a la tabla siguiente.

En esta tabla se quiere resaltar en qué etapa de la separación o post-separación se solicita una consulta de asesoramiento, orientación y terapia. Sobresalen los porcentajes correspondientes desde el primer momento de la separación hasta los dos años, que engloban un total del 73,89% de las consultas, siendo el más elevado el que va desde uno a dos años, representando el 30,43 % del total seguido por el 26,07 % que comprende el periodo que va desde los seis meses a un año. Este dato viene a confirmar lo que se ha observado en otros estudios realizados en el Centro de Orientación y Terapia Familiar, en los que se observa que este primer período post-separación con-

lleva una nueva estructuración del núcleo monoparental respecto a sí mismo, a las relaciones con el padre no custodio, con las familias de origen y con el contexto sociocultural, que comporta una nueva adaptación para todos los miembros de la familia.

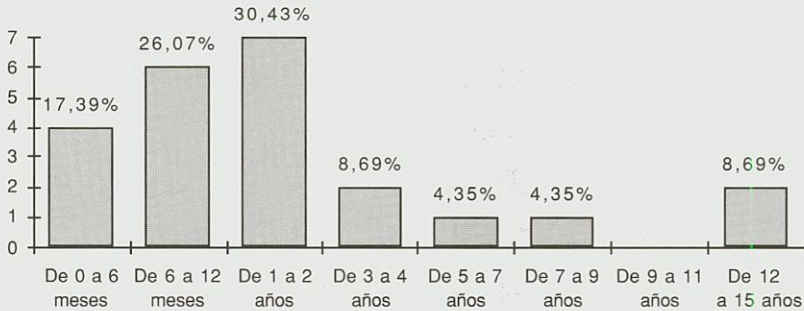


FIGURA 13.—Años transcurridos desde la separación conyugal.

Es fundamental resaltar el periodo que transcurre desde la separación hasta los primeros dos años. Los datos obtenidos confirman los estudios referidos a la separación (Weiss, 1984; Duncan e Hoffman, 1985; Weitzman, 1985) en el cual se presentan una serie de problemas relacionados con la monoparentalidad. Entre los principales se destacan la pérdida económica por el núcleo monoparental constituido en su mayoría por mujeres. Pérdida económica relacionada también en un elevado porcentaje con el impago de la pensión alimenticia del padre no custodio.

La pérdida de poder económico, el problema de la vivienda y la dificultad de conciliar el cuidado de los hijos con el trabajo a tiempo lleno, son los principales problemas de las familias monoparentales, que afectan en su mayoría a las mujeres. Los hijos presentan reacciones negativas desde el punto de vista emocional y de conducta, mientras que en los conyuges se presentan sentimientos de pérdida y de fracaso. Después de un primer periodo de crisis, paulatinamente hay un reajuste en todos los aspectos; pero se detecta como esta sea una crisis que va sostenida a varios niveles, también por una amplia red social de apoyo.

El porcentaje mayoritario de consultas unicamente de Asesoramiento y Orientación conyugal y familiar corresponde al 31,88 % de la total, la consulta psico-terapeutica ha requerido un totalidad de 23,19 % de las intervenciones y la psicopedagogica el 15,94 %, la consulta juridica ha requerido el 13,04 de las intervenciones y la medico-psiquiatrica el 11,59 % y en menor porcentaje también la consulta moral. Se quiere destacar que el 68,12 % de las consultas han sido realizadas interdisciplinariamente, ofreciendo así una res-

puesta global a la demanda de las familias. Estos mismos datos intentan reflejar la peculiaridad propia del Centro de Orientación y Terapia Familiar, como un servicio interdisciplinar que ofrece una respuesta global a la familia considerada en su totalidad.

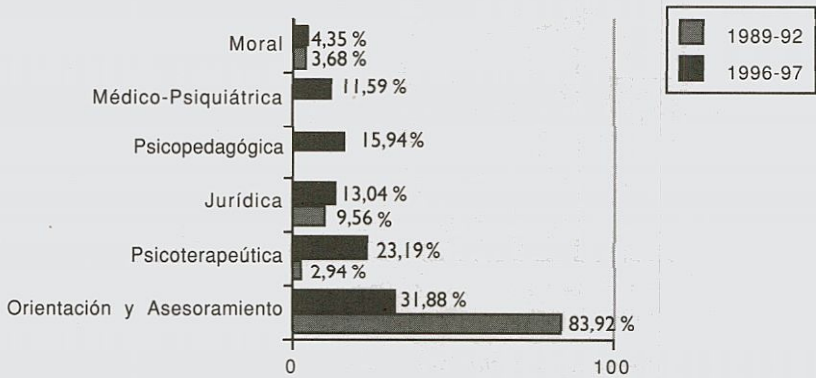


FIGURA 14.—Intervención profesional.

Respecto al tipo de consulta realizada destaca en un porcentaje elevado, que corresponde al 47,89 % el tratamiento realizado en pareja, sea conyugal que parental. Comparado con la anterior investigación resulta ser notablemente superior, resultando este en el '93 del 13,24 %. Este resultado está en directa relación con la variable relacionada con el sujeto consultante, estado civil y problema presentado. Las consultas realizadas a nivel individual representan el 39,74 %. Este dato ha disminuido respecto al anterior estudio que representaba el 79,41 %. En las intervenciones que se realizan a nivel individual destacan las que se realizan con la familia monoparental, ya que en su mayoría suele ser solo un miembro, la mujer, que acude para solicitar consulta. El restante 12,37 % de las consultas se ha realizado con todo el núcleo familiar, dato este superior al estudio anterior y que representaba el 6,62 %.

El tratamiento de cada familia ha requerido una media de seis intervenciones.

La tipología de consulta que se ha realizado, está en directa relación con la demanda, que ha cambiado respecto al estudio anterior.

Con estos datos, se puede afirmar que el Centro de Orientación y Terapia Familiar, en el ámbito de la ciudad de Salamanca, se percibe por parte de la población, como un servicio específico para el matrimonio y la familia <sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Para la elaboración de las gráficas han colaborado Inmaculada Baquero Gordo, Diplomada en Trabajo Social del Centro de Orientación Familiar de León, y Rafael RAMÍREZ GUTIÉRREZ, del Instituto Superior de CC. de la Familia, de la UPSA.

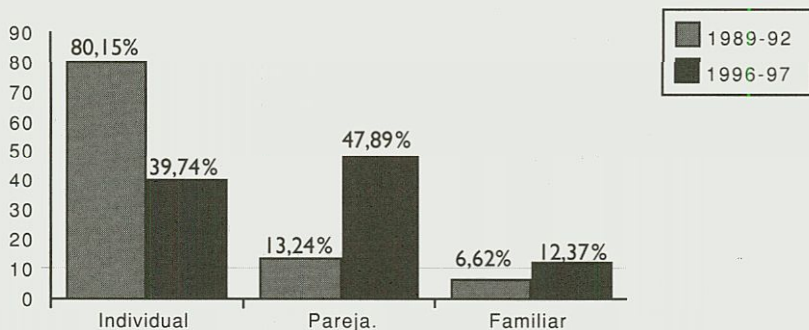


FIGURA 15.—*Tipo de consulta.*

## Conclusiones

El presente estudio descriptivo, y comparativo con el estudio realizado en el 1992, de la casuística atendida en el Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia en los años 1989-92, nos permite traer algunas conclusiones sobre el perfil de las familias que solicitan la consulta, y sobre el cambio que se observa en las mismas, tanto en las relaciones conyugales como parentales. Aunque es una pequeña muestra respecto al universo, esta observación nos permite realizar una aproximación de los cambios que se dan en la familia en nuestra sociedad actual, y sin duda alguna, desde un servicio que, muy acertadamente ha sido definido: «un osservatorio privilegiato della realtà familiare in cambio» (Carminat Longo V.), com' é il CONSULTORIO FAMILIARE.

Con el fin de sintetizar el contenido de las conclusiones obtenidas, tras haber analizado cada una de las variables, se han estructurado las conclusiones del modo siguiente:

- *Tipología de los clientes.*
- *Consulta matrimonio pareja.*
- *Consulta matrimonio-familia.*
- *Consulta familia monoparental.*
- *Intervención profesional.*

### 1. *Tipología de los clientes*

Aunque el porcentaje de las mujeres es levemente superior a el de la pareja, con estos resultados se detecta un cambio en la demanda de consulta, habiendo aumentado considerablemente la petición de la pareja respecto al estudio anterior. Se avanza como hipótesis una mayor implicación y participación del hombre en la solicitud de la consulta, para buscar soluciones en las crisis conyu-

gales y o familiares. La persona consultante tiene una edad media entre los 31 y 50 años, con formación académica de tipo medio, y como ocupación mayoritaria se encuentran las de asalariado y funcionario. Hay un porcentaje menor de amas de casa, respecto al estudio anterior, se puede avanzar la hipótesis de que este es un efecto de la incorporación de la mujer en el mundo laboral.

Por lo que se refiere al estado civil destaca levemente el 57,63 % de personas casadas canonicamente, y el otro 30,96 % está formado por personas separadas, divorciadas; dato este, que sobresale respecto al estudio anterior. Aparece en este estudio una nueva categoría y es la de la familia reconstituida, que, en su mayoría, está formada por personas separadas, o divorciadas que viven en unión consensuada. La mayoría de las familias, de este estudio, tienen una media de dos hijos, aunque se detecta una tendencia elevada hacia el hijo único. En cuanto a la consulta, el mayor porcentaje es de tipo matrimonial y familiar, con un número creciente de familia monoparental. La consulta matrimonial se realiza por dificultades relacionales, psico-sexuales, de violencia en el hogar, adicciones, etc.

En la consulta **familiar** destacan las dificultades relacionales paterno-filiales en la etapa de la adolescencia y juventud de los hijos.

Con relación a la consulta de la familia **monoparental** se evidencia una mayor demanda en los dos primeros años desde la separación conyugal, ya sea por problemas organizativos, socio-económicos, o relacionales con el padre no custodio.

Las intervenciones que se precisan para el tratamiento son interdisciplinarias, destacando las de asesoramiento y orientación, psico-terapéuticas, jurídicas y éticas que en su mayoría se realizan con la pareja. Dato este, que aumenta notablemente respecto al estudio anterior, confirmando la hipótesis de una mayor presencia del hombre en la vida familiar.

Se quiere resaltar en estas conclusiones también algo referido al tipo de intervención que se aplica desde el Centro, y que está enmarcado en el modelo epistemológico sistémico-relacional.

Por lo que se refiere a la **consulta matrimonial**, los objetivos que se proponen son los siguientes:

- Conseguir una adaptación de pareja;
- establecer unos niveles de comunicación;
- alcanzar unos cauces de encuentro y contacto;
- fijar unas metas de relación;
- crear unos confines respecto al Sistema Familiar de Origen.

Referido a la **consulta con la familia** según las etapas del ciclo vital donde ésta se encuentra, se hace especial hincapié en potenciar las figuras parentales, tanto paterna como materna.

Por lo que se refiere a la **figura paterna** se pone especial relieve en:

- Destacar la importancia del padre en los procesos de desarrollo del hijo;
- intensificar la relación con el padre en las etapas infantiles;
- evitar el mantenimiento de la actitud de «abandono educativo en que caen muchos padres y que dan lugar a la figura del padre periférico»;
- implicar el padre en que ocupe un lugar más central en los procesos educativos que tienen lugar en el interior de la familia.

Por lo que se refiere a la **figura materna** se hace especial hincapié en el proceso en:

- Recuperar e intensificar un lugar destacado en la construcción de la personalidad del hijo.
- Potenciar una mejor «presencia emocional» en la vida de los hijos.
- Encontrar momentos de encuentros perfectivos con los hijos.

Todo esto a fin de que ambos padres puedan ejercer una parentalidad compartida a nivel familiar, para garantizar estabilidad, cohesión y progreso a los hijos (J .A. Ríos Gonzalez, '98).

La reciprocidad encierra un significado especial en el ámbito de la pareja conyugal y parental, llegando así, no a un cambio de roles, sino a una integración de los mismos en el interior de la familia (Tonini, '96)

Por lo que se refiere al área de la separación y de la familia monoparental, se considera necesario y urgente impulsar la Mediación Familiar también en el sistema de los servicios públicos para poder garantizar una intervención especializada que permita «salvaguardar» la parentalidad más allá de la conyugalidad.

Al final del siglo xx nos dejamos atrás una era en la que las relaciones entre los dos sexos y en la pareja conyugal y parental habían sido concebidas y vividas desde una óptica de desigualdad, y ahora, entrando en el tercer milenio tenemos una nueva conceptualización, por lo menos en la cultura occidental, que implica pasar de una cultura de la diferencia a una cultura de la reciprocidad. (Galli, '97)

Parece importante subrayar que, para potenciar la cultura de la reciprocidad, y una nueva cultura familiar se tendría que hacer mayor hincapié en:

- una formación permanente de los conyuges que les ayude a fortalecer el vínculo conyugal,
- y la asunción de un estilo de reciprocidad en la parentalidad compartida.

Comparto la idea de Galli, de que estos representan los nuevos retos de la familia de cara al tercer milenio y suponen un desafío cultural y operativo para cuantos académica y profesionalmente estamos comprometidos con ella.

## BIBLIOGRAFÍA

- Galli, N. (1997), *Educazione Familiare alle soglie del terzo millennio*, Ed. La Scuola, Brescia.
- Gomara, M. A., Flecha Andrés, J. R., Tonini, F., Álvarez, J. L. (1993), «Perfil del cliente de un Centro de Orientación y Terapia Familiar», *Familia, Revista de Ciencias y Orientación familiar*, 7.
- Ríos González, J. A. (1994), *Manual de orientación y terapia familiar*, Instituto de CC. del Hombre, Madrid.
- (Coord.) (1998), *La familia: realidad y mito*, Ed. Areces, Madrid.
- Scabini, E., (1995), *Psicologia sociale della famiglia*, Ed. Bollati Boringhieri, Torino.
- Tonini, F. (1996), «La mujer en la familia y en la sociedad en el umbral del año 2000», *Familia, Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, 12.
- (1998), «La orientación familiar y su aportación a la cultura familiar», *Familia y Cultura*, Universidad Pontificia de Salamanca.